



LENIA BATRES

Las y los jóvenes, impulsores de la reforma judicial

Este jueves acudieron miles de jóvenes a manifestarse en favor de la reforma al Poder Judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Salimos a saludarlos la ministra Loretta Ortiz y yo. Les manifestamos el enorme gusto que nos da ver a los jóvenes tomando nuevamente las calles por las causas más justas de la nación. Dignos representantes de quienes marcharon por la libertad en 1968 y en el 71; por la defensa de la educación pública y gratuita en la UNAM en 1986 y en 1999; de quienes participaron en el movimiento #YoSoy132 en 2012, y en el Politécnico en 2014.

Comentamos que nos sumamos desde un principio a la promoción de la reforma porque proporciona los controles que un Poder Judicial para que lo podamos considerar propio de un sistema democrático: control administrativo, control judicial, control financiero y el control de controles de controles: el control democrático, el control del pueblo sobre la actuación de juezas y jueces.

La reforma responde a tres ejes que creemos deben guiar el ejercicio de los servidores de la justicia: justicia social, austeridad y transparencia.

No hay derechos de las personas sin justicia social, sin capacidad del Estado para garantizar el ejercicio del derecho a la educación, la ciencia y la cultura; a la salud y la seguridad social; a la vivienda; al trabajo en condiciones dignas; a la alimentación, y a un medio ambiente sano.

No se justifica la contribución fiscal si los recursos públicos no sirven a la gente, en provisiones sociales y en infraestructura pública. Nunca más, dinero público para enriquecer a sus funcionarios y amigos. Nunca más, jueces, magistrados y ministros ricos, frente a un pueblo pobre.

Y la transparencia es un elemento fundamental inherente a la democracia, que puede evitar que los tribunales funcionen como despachos para asuntos privados, que puede evitar el abuso que implica que las personas juzgadoras se autoeximan del cumplimiento de la ley.

Sólo la democracia puede combatir la corrupción, porque proporciona las tres condiciones que se requieren para que ésta subsista: la ley que controla el dinero, la autoridad que la hace valer y el pueblo que los vigile.

Por eso, esta reforma toca el corazón de la corrupción: modifica la Constitución, permite ratificar o cambiar a los jueces y genera la transparencia, el escrutinio público, que permitirá a nuestro pueblo controlar al Poder Judicial.

Qué bueno que los jóvenes participan y se conviertan en impulsores de la más grande transformación que podría tener el Poder Judicial mexicano en los últimos dos siglos, modificando su integración, su funcionamiento y sus finalidades. ●